

INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022



Municipalidad
de Quilicura

Nº11

INDICE

I OBLIGACIONES LEGALES.....	2
1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES.....	2
2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.....	3
3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	3
4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES.....	4
II SECTOR MUNICIPAL.....	9
1) INGRESOS	9
2) GASTOS.....	11
III SECTOR SALUD	16
1) INGRESOS	16
2) GASTOS.....	18
IV SECTOR EDUCACION	20
3) INGRESOS	20
4) GASTOS.....	22
V SECTOR CEMENTERIO	24
5) INGRESOS:	24
6) GASTOS:.....	25
CONCLUSION	27

INTRODUCCION

En cuanto a lo establecido en la letra d) del artículo N°29 de la ley 18.695 "Orgánica constitucional de municipalidades", se señala que la Dirección de Control deberá colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras; Para estos efectos, se deberá emitir un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, se deberá informar también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al fondo común municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

El presente informe expone el comportamiento presupuestario correspondiente al primer trimestre -enero, febrero y marzo- del periodo 2022, del área municipal, salud, educación y cementerio.

I OBLIGACIONES LEGALES

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Municipal y Cementerio

Mediante Oficio DGP N°335, de fecha 20 de abril del 2022, la Directora de Gestión de las Personas de la Municipalidad de Quilicura (s), certifica y suscribe el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal al 31 de marzo de 2022, en línea al personal de planta, a contrata y código del trabajo, asociado al Rut: 69.071.300-4 como asimismo, del personal regido por el código del trabajo de Cementerio Municipal Rut: 65.914.410-7, para los meses de enero, febrero y marzo del 2022.

Lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Educación

Según lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, se remite por el Departamento de Educación - mediante certificados- el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal contratado por la Ley N° 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación" y "Código del Trabajo", correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2022, adjuntando para estos efectos los siguientes certificados:

- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N°11948820
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N°11948868
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N°11948910

Salud

Mediante Oficio Dirección S. Traspasados N°522/22, el Departamento de Salud, a través de MEMO N°86 de fecha 21 de abril de 2022, acredita el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal, durante el trimestre en cuestión "enero a marzo".

Lo anterior expuesto, con el fin de atender lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

(Art. 49 L 19.070)

En lo que respecta al siguiente apartado, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, mediante el Oficio DEM N°1050, de fecha 29 de abril del 2022, se informa que no se ha producido pago retroactivo durante el trimestre en cuestión "Enero a Marzo". Y dicha asignación ha sido derogada por el Art. 1° N°32 de la Ley N°20.903, que modificó el Art. 49° del DLF N°1, de 1996 del Ministerio de Educación y la reemplazó por la Asignación por tramo de Desarrollo Profesional.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

En el contexto de que el Fondo Común Municipal es un mecanismo de redistribución solidaria entre las comunas de mayores ingresos propios con las comunas que poseen menos, mejorando considerablemente la condición inicial de estas últimas, el cual se integra, junto con otros recursos, con un porcentaje de lo recaudado por el permiso de circulación de vehículos, según lo establece el artículo 14 de la ley N° 18.695, y se distribuye conforme a los criterios y normas que contempla el citado decreto ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales; es que resulta útil indicar que con el fin de corroborar que la Edil cumple con el pago del fondo común durante el primer trimestre, del periodo 2022, es como a través de un certificado de fecha 18 de abril del 2022 (formulario 10), se suscribe por el Departamento de Tesorería, el cumplimiento y pago del FCM correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Importante señalar que dichos pagos cursados al FCM fueron corroborados previamente en el software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta N° 215-24-03-090, 215-24-03-092", no detectándose inconsistencias al respecto.

4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES

Conforme al clasificador presupuestario contenido en el decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda aplicable a las municipalidades desde el año 2008, contempla el Subtítulo 26 Ítem 02 denominado "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad", el cual permite solventar aquellos gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público.

Como es posible advertir el mencionado ítem presupuestario comprende específicamente los gastos en que un municipio deba incurrir para pagar obligaciones derivadas de sentencias judiciales ejecutoriadas, en este sentido se procede a la revisión de la cuenta presupuestaria, con el fin de verificar los gastos derivados por demandas judiciales que se encuentran imputados en la cuenta 215-26-02, el detalle es el siguiente:

Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante el primer trimestre de Enero a Marzo 2022, Sector Municipal

NOMBRE	DETALLE	MONTO
1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	DEC. EXENTO N-223 DE FECHA 26/01/2022, PROMULGA ACUERDO N-130 DE 2022 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA CONCILIACION JUDICIAL CAUSA RIT 0-4889-2021 DEL 1ER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE STGO. (RENE OVALLE PEREZ, RUT 9.246.875-5) OPERADOR DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, DEPTO. DE SEG. CIUDADANA.	\$5.000.000.-. (Decreto de pago N°484, de fecha 07/02/2022)
2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	DEC.EXENTO N-222 DE FECHA 26/01/2022, PROMULGA ACUERDO N-129 DE 2022 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA CONCILIACION JUDICIAL CAUSA RIT 0-640-2021 DEL 2DO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE STGO. (JAIME JOVINO VARGAS SALAS, RUT 5.205.370-6) OPERADOR DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, DEPTO. DE SEG. CIUDADANA	\$6.000.000.-. (Decreto de pago N°486, de fecha 07/02/2022)
JUZGADO DE COBRANZA LABORAL y PREVISIONAL DE SANTIAGO	ORDENA PAGO DE CREDITO ADEUDADO EN CAUSA RIT C-3060-2021, DEL JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE SANTIAGO, CAUSA CARATULADA 'SANCHEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILICURA'. SEGÚN INDICA DECRETO ALCALDICIO E N°352/2022, ANTECEDENTES PODER JUDICIAL,DETALLE Y RESUMEN DE LIQUIDACIÓN LABORAL, CERT. RECEPCIÓN DE CHEQUES, VALE VISTAS U OTROS DOCUMENTOS VALORADOS PODER JUDICIAL.	\$1.881.130.-. (Decreto de pago N°506, de fecha 09/02/2022)
1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	ORDENA PAGO DE SENTENCIA EN CAUSA RIT M-2829-2021, DEL 1°JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CAUSA CARATULADA MALDONADO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILICURA, SEGÚN INDICA DECRETO ALCALDICIO E N°468/22 Y DOCUMENTOS ADJUNTOS DE RESPALDO.	\$2.841.666.-. (Decreto de pago N°622, de fecha 22/02/2022)

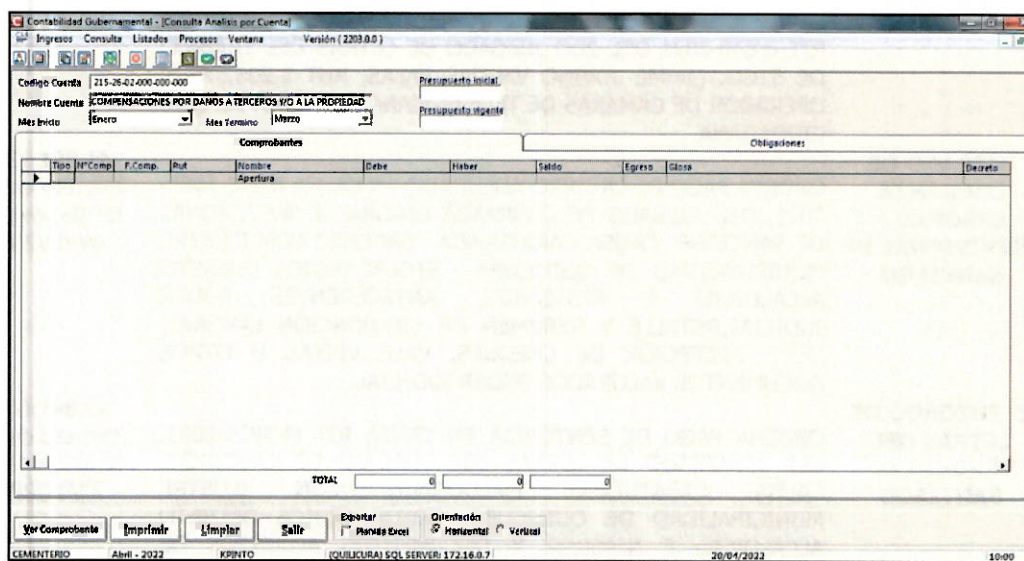
Presupuesto Vigente: \$951.856.000.-.

Presupuesto devengado al 31/03/2022 \$15.722.796.-.

Fuente: Información extraída del software de gestión Pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante el primer trimestre de Enero a Marzo 2022, Sector Cementerio

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	EN LO QUE RESPECTA EL PRESENTE APARTADO, SE INFORMA, QUE AL VERIFICAR LA CUENTA CONTABLE 215-26-02 EN EL SOFTWARE DE LA GESTION PUBLICA CAS CHILE, SE OBSERVA LA INEXISTENCIA DE NUEVOS ANTECEDENTES QUE SEAN NECESARIOS DE INFORMAR POR EL TRIMESTRE INDICADO (I TRIMESTRE 2022).	



Presupuesto Vigente: \$0.-.

Gasto Devengado al 31/03/2022: \$0.-.

Fuente: Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante el primer trimestre de Enero a Marzo 2022, Sector Educación

NOMBRE	DETALLE	MONTO
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES OBLIGATORIASA INSTITUCION "ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD" QUE SE INDIVIDUALIZA A CAUSA DEL REINTEGRO DE FUNCIONARIA NOELIA ANDREA PACHECO AREVALO RUN N° 15.495.878-5, SEGUN D/E N6438/2021, COOREO ELECTRONICO, OFICIO ALCALDICIO N°964/2021, REF:N°W038114/20 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, N° E133299/2021, N°E141453/2021, DOCUMENTOS ADJUNTOS.(TRANSFERENCIA DATOS EN D/E)	\$650.275.-. (Decreto de pago N°16, de fecha 04/01/2022)
2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	PAGO PERITAJE SOLICITADO AL TRIBUNAL, TRANSFERIR A CTA CTE N°575801 DE BANCO DEL ESTADO, SEGUN OFICIO INT. EDUC N°041/2021, ACTA DE AUDIENCIA PREPARATORIA PROCEDIMIENTO ORDINARIO, DOCUMENTOS ADJUNTOS.	\$150.000.-. (Decreto de pago N°24, de fecha 10/01/2022)

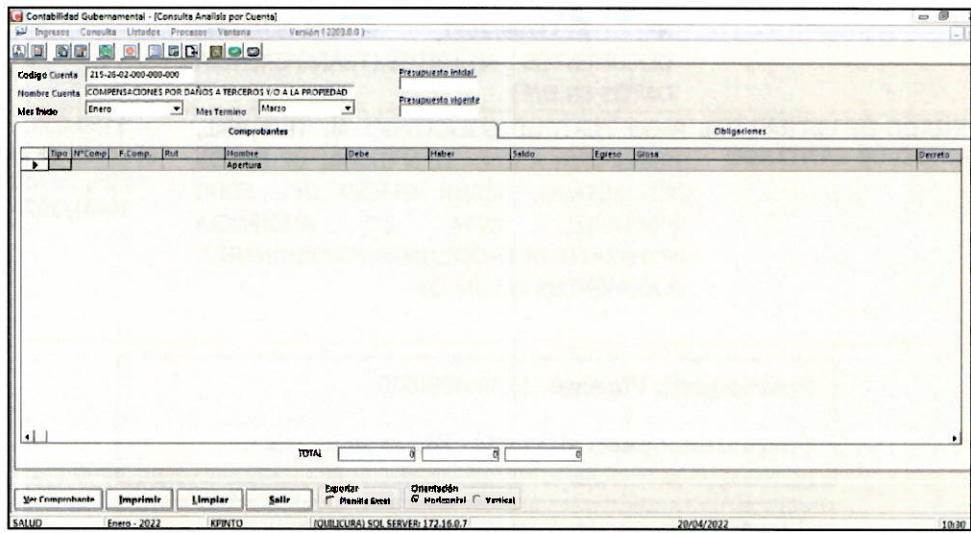
Presupuesto Vigente: \$239.000.000.-.

Gasto Devengado al 31/03/2022: \$800.275.-.

Fuente: Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante primer trimestre de Enero a Marzo 2022, Sector Salud

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	EN LO QUE RESPECTA EL PRESENTE APARTADO, SE INFORMA, QUE AL VERIFICAR LA CUENTA CONTABLE 215-26-02 EN EL SOFTWARE DE LA GESTION PUBLICA CAS CHILE, SE OBSERVA LA INEXISTENCIA DE NUEVOS ANTECEDENTES QUE SEAN NECESARIOS DE INFORMAR POR EL TRIMESTRE INDICADO (I TRIMESTRE 2022).	



Presupuesto Vigente: \$0.-.

Gasto Devengado al 31/03/2022: \$0.-.

Fuente: Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

II SECTOR MUNICIPAL

1) INGRESOS

La ejecución presupuestaria del sector municipal, correspondiente al primer trimestre del periodo 2022, registra el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO INICIAL	\$55.293.341.508.-.
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$75.796.380.922.-.
INGRESOS PERCIBIDOS	\$43.102.201.485.-.
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	56,86%

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	\$55.293.341.508.-.	\$75.796.380.922.-.	\$43.102.201.485.-.
(-) saldo inicial de caja	\$6.000.000.000.-.	\$24.629.807.635.-.	\$24.629.807.635.-.
=	\$49.293.341.508.-.	\$51.166.573.287.-.	\$18.472.393.850.-.

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$20.465.679.603.-, quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$1.993.285.753.-.

En cuanto al porcentaje de cumplimiento de los ingresos percibidos, se presenta un 56,86% para el trimestre informado.

Con respecto al presupuesto vigente de ingresos, a nivel de cuentas, este se distribuye de la siguiente forma:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE
115-03-00	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$36.487.388.258.-.
115-05-00	Transferencias corrientes	\$779.715.000.-.
115-08-00	Otros ingresos corrientes	\$11.518.185.698.-.
115-12-00	Recuperación de préstamos	\$2.381.254.331.-.
115-13-00	Transferencias para gastos de capital	\$30.000.-.
115-15-00	Saldo inicial de caja	\$24.629.807.635.-.
T O T A L E S		\$75.796.380.922.-.

Distribución de presupuesto de ingresos vigentes, según cuentas:



A nivel de cuenta, el ingreso estimado más relevante se observa en la cuenta tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, la cual refleja un presupuesto vigente de \$36,487,388,258.-.

Desde enero a marzo del 2022 el presupuesto de ingreso inicial ha experimentado una variación, que se traduce en un aumento del presupuesto por un monto de \$20.503.039.414.-, por aumento del ingreso, principalmente, en cuentas; 115-03, 115-05 y 115-08 **tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, transferencias corrientes y otros ingresos corrientes** mostrando para el primer trimestre, un presupuesto vigente de \$75.796.380.922.-.

En cuanto a las cuentas que generan importantes ingresos, a nivel de subcuentas se señalan los siguientes: **patentes y tasas por derecho** (\$10.332.909.473.), **permisos y licencias** (\$3.814.352.343.), **Participación del fondo común municipal** (\$1.418.977.269.).

Así también, es importante destacar cuentas que no generan ingresos cuantiosos durante el trimestre informado, entre las cuales se encuentra; **fondos de terceros** (\$36.896.934.), **recuperación y reembolsos por licencias médicas** (\$46.698.658.).

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje, las siguientes cuentas:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Permisos de circulación 115-03-02-001	\$3.723.294.731.-.	71,14%
Transferencias corrientes de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo 115-05-03-002	\$652.034.733.-.	118,55%
Transferencias corrientes de otras entidades públicas 115-05-03-099	\$87.215.000.-.	100%
Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Único 115-08-01-001	\$2.919.640.-.	291,96%
Multas Art. N°14, N°6, Ley N°18.695 – de Beneficio Fondo Común Municipal 115-08-02-002	\$180.120.940.-.	80,05%
Morosos Permisos de Circulación 115-12-10-001	\$106.912.115.-.	302,88%
Transferencias para gastos de capital del tesoro público 115-13-03-005	\$108.121.-.	1,081%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Derechos de aseo 115-03-01-002	\$117.090.289.-.	13,52%
Otros 115-03-02-999	\$4.362.399.-.	11,63%
Transferencias corrientes de otras entidades públicas –del tesoro público- 115-05-03-007	\$0.-.	0,00%
Otros ingresos 115-12-10-005	\$0.-.	0,00%
Ingresos de aseo domiciliario 115-12-10-006	\$115.175.242.-.	9,43%

Fuente: Información extraída el 18 de abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

2) GASTOS

Durante el primer trimestre, se muestra un presupuesto de gastos vigente, de monto; \$75.796.380.922.-, así también se señala que el total del gasto ejecutado durante el trimestre en mención, fue de \$12.192.257.009.-, del cual fue pagado un monto de \$9.681.844.626.-, generando una deuda exigible devengada de \$2.510.412.374.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$55.293.341.508.-.
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$75.796.380.922.-.
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$12.192.257.009.-.
OBLIGACIONES PAGADAS	\$9.681.844.626.-.
CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	16,08%

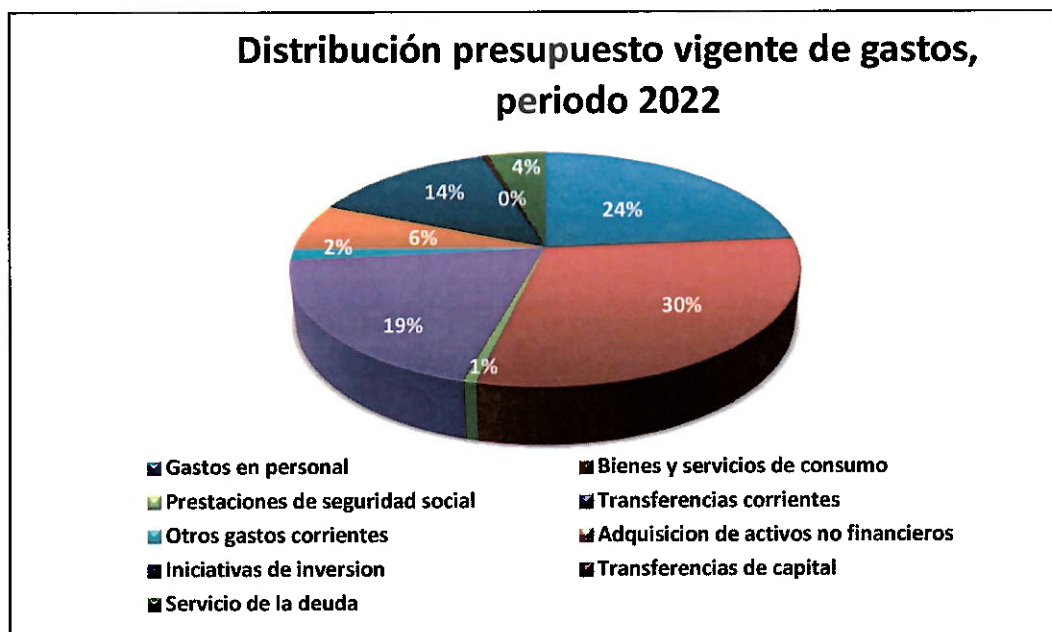
Asimismo, los recursos obligados al cierre del primer trimestre, fueron de monto \$23.801.596.261.- los cuales presentan un porcentaje de cumplimiento de 31,40%.

Respecto al porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, se presenta un 16,08% para el trimestre en curso.

El presupuesto vigente de gastos al 31 de marzo del 2022, a nivel de cuenta, se distribuyó de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE
215-21-00	Gastos en personal	\$17.986.907.599
215-22-00	Bienes y servicios de consumo	\$22.662.011.179
215-23-00	Prestaciones de seguridad social	\$520.500.000
215-24-00	Transferencias corrientes	\$14.404.392.418
215-26-00	Otros gastos corrientes	\$1.194.753.586
215-29-00	Adquisición de activos no financieros	\$4.867.334.397
215-31-00	Iniciativas de inversión	\$10.520.000.950
215-33-00	Transferencias de capital	\$287.000.000
215-34-00	Servicios de la deuda	\$3.353.480.793
T O T A L E S		\$75.796.380.922

Distribución de presupuesto vigente de gastos, según cuentas:



A nivel de cuenta, el gasto estimado más relevante se observa en la cuenta bienes y servicios de consumo, la cual refleja un presupuesto vigente en gastos de \$22.662.011.179.-.

En cuanto a los gastos más cuantiosos que fueron devengados al primer trimestre, a nivel de Ítems, se destacan las partidas; **215-21-01 personal de planta, 215-21-02 personal a contrata, 215-21-04 otros gastos en personal, 215-22-08 servicios generales, 215-24-03 transferencias corrientes a otras entidades públicas** concentrándose el mayor gasto a nivel de cuenta en las partidas; **gastos en personal, transferencias corrientes, bienes y servicios de consumo**, las que sumaron un monto de \$3.120.585.098.-, \$3.003.604.996.-, \$1.798.236.138.-.

En cuanto al mayor porcentaje alcanzado por nivel de cumplimiento, se indican las partidas más representativas:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Correo 215-22-05-004	\$100.993.926.-.	61,20%
Acceso a internet 215-22-05-007	\$67.440.974.-.	64,01%
Contribuciones 215-22-12-006	\$126.635.305.-.	61,02%
Transferencias corrientes a otras entidades públicas -a las asociaciones- 215-24-03-080	\$10.975.600.-.	95,44%
Al fondo común municipal - multas- 215-24-03-092	\$214.691.209.-.	95,41%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo de acuerdo al primer trimestre, se encuentran las siguientes:

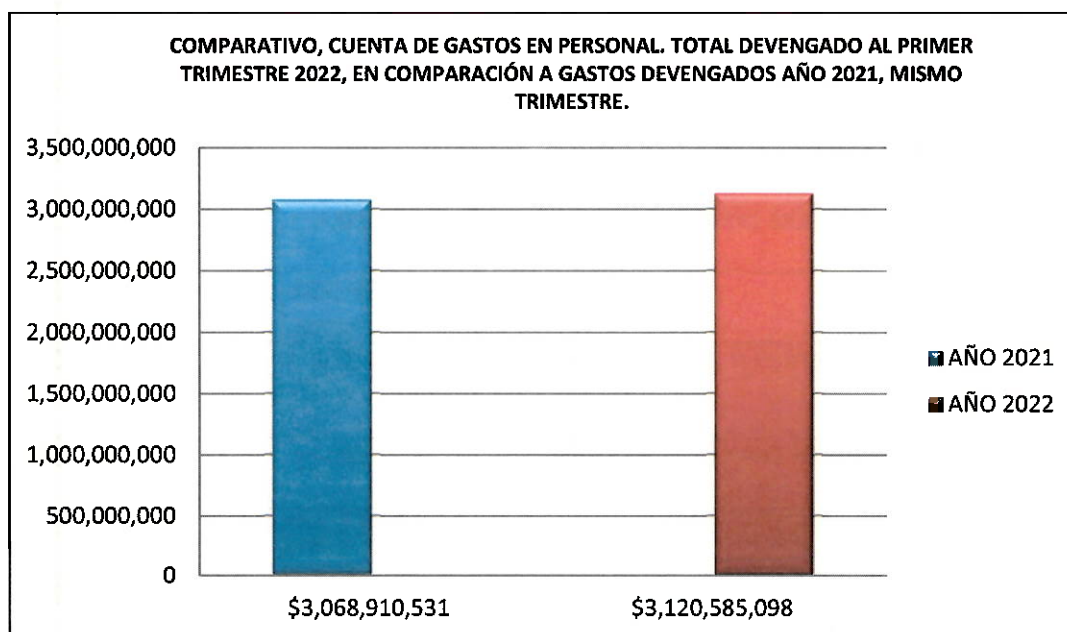
PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Asignaciones por desempeño –personal de planta- 215-21-01-003	\$2.737.235.-.	0,34%
Asignaciones por desempeño –personal a contrata- 215-21-02-003	\$271.084.-.	0,09%
Alimentos y bebidas para personas 215-22-01-001	\$0.-.	0,00%
Vestuario accesorios y prendas diversas 215-22-02-002	\$320.829.-.	0,07%
Calzado 215-22-02-003	\$0.-.	0,00%
Para maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación 215-22-03-002	\$0.-.	0,00%
Textos y otros materiales de enseñanza 215-22-04-002	\$0.-.	0,00%
Productos químicos 215-22-04-003	\$0.-.	0,00%
Productos farmacéuticos 215-22-04-004	\$0.-.	0,00%
Materiales y útiles quirúrgicos 215-22-04-005	\$0.-.	0,00%
Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros 215-22-04-006	\$0.-.	0,00%
Menaje para oficina, casino y otros 215-22-04-008	\$0.-.	0,00%
Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones para vehículos 215-22-04-011	\$0.-.	0,00%
Productos elaborados de cuero caucho y plástico 215-22-04-014	\$23.070.-.	0,06%
Productos agropecuarios y forestales 215-22-04-015	\$0.-.	0,00%
Otros 215-22-04-999	\$1.551.096.-.	0,48%
Electricidad 215-22-05-001	\$34.008.-.	0,00%
Gas 215-22-05-003	\$0.-.	0,00%
Mantenimiento y reparación de edificación 215-22-06-001	\$2.132.204.-.	0,89%
Mantenimiento y reparación mobiliarios y otros 215-22-06-003	\$0.-.	0,00%
Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos 215-22-06-006	\$0.-.	0,00%
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215-22-06-007	\$0.-.	0,00%

Servicios de encuadernación y empaste 215-22-07-003	\$0.-.	0,00%
Otros 215-22-07-999	\$0.-.	0,00%
Servicios de mantención de alumbrado público 215-22-08-004	\$0.-.	0,00%
Servicios de producción y desarrollo de eventos 215-22-08-011	\$1.604.000.-.	0,60%
Primas y gastos de seguros 215-22-10-002	\$1.229.266.-.	0,66%
Otros 215-11-22-999	\$0.-.	0,00%
Indemnización cargo fiscal 215-23-03-001	\$0.-.	0,00%
Fondos de emergencia 215-24-01-001	\$2.155.508.-.	0,86%
Organizaciones comunitarias 215-24-01-004	\$0.-.	0,00%
Otras personas jurídicas privadas 215-24-01-005	\$0.-.	0,00%
Premios y otros 215-24-01-008	\$535.500.-.	0,30%
Transferencias corrientes a otras entidades públicas 215-24-03-099	\$0.-.	0,00%
Maquinarias y equipos para la producción 215-29-05-002	\$0.-.	0,00%
Otros 215-29-05-999	\$1.465.245.-.	0,28%
Consultorías 215-31-01-002	\$0.-.	0,00%
Obras civiles 215-31-02-004	\$252.154.898.-.	2,52%
Transferencias de capital a los servicios regionales de vivienda y urbanización 215-33-03-001	\$0.-.	0,00%
En cuanto a los aportes a servicios traspasados, estos se encuentran dentro de lo presupuestado:		
Aporte a educación 215-24-03-101-001	\$900.000.000.-.	23,68%
Aporte a salud 215-24-03-101-002	\$945.999.998.-.	28,27%
Aporte a cementerio 215-24-03-101-003	\$62.499.000.-.	25,00%

Fuente: Información extraída el 18 de abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

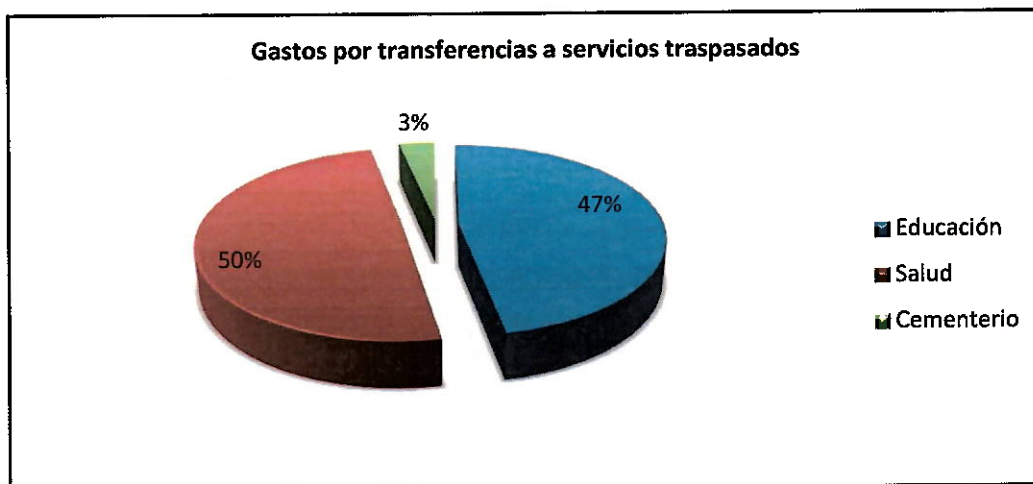
Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 31 de marzo, el monto devengado fue de \$3.353.023.606.-, del cual ha sido pagado; \$1.848.746.786.-, **resultando una diferencia por saldar, ascendiente a la cifra de; \$1.504.276.820.-.**

En la partida de gastos de personal, se observa un aumento en la cuenta gastos en personal correspondiente al periodo 2022, en relación a los egresos del mismo trimestre, periodo anterior 2021. Aumentando el gasto devengado en la cifra de \$51.674.567.-, durante el año actual.



Fuente: Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

En cuanto a los gastos por transferencias realizadas por parte del municipio a servicios traspasados, se evidencia que el mayor aporte es recibido por el departamento de salud con un 50%, al cual le sigue el sector de educación con un 47%, y por último se concede un 3% en la sección de cementerio; presupuesto correspondiente al 31 de marzo del 2022.



Fuente: Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

Es importante señalar que al ser el presupuesto municipal un instrumento flexible y una herramienta de planificación, permite al municipio y los servicios traspasados realizar modificaciones, las cuales son orientadas principalmente para eliminar los compromisos pendientes de pago.

A continuación, se muestra las actualizaciones, aumentos y disminuciones en cuentas, realizadas desde el inicio del periodo en curso, al 31 de marzo del 2022.

I MUNICIPALIDAD DE QUILICURA Fecha : 18 04 2022
Pag. : 1

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
AREA MUNICIPAL
Primer Trimestre
En Pesos en 2022

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		DEUDORES PRESP
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	36.467.388.258	36.467.388.258	14.587.222.476	14.587.222.476	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	734.500.000	779.715.000	756.895.364	756.895.364	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 INGRESOS DE OPERACION					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.571.433.250	11.518.185.698	2.740.199.511	2.740.199.511	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	500.000.000	2.381.254.331	2.381.254.331	387.868.578	1.993.285.753
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	30.000	30.000	108.121	108.121	
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	49.293.341.508	51.166.573.287	20.465.679.603	18.472.393.850	1.993.285.753
15 SALDO INICIAL DE CAJA	6.000.000.000	24.629.507.635			
TOTALES	55.293.341.508	75.796.080.922	20.465.679.603	18.472.393.850	1.993.285.753
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		ACREEDORES PRESP
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	
21 GASTOS EN PERSONAL	16.748.224.557	17.986.907.599	3.120.385.088	3.035.165.402	85.419.696
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.218.640.400	22.862.011.179	1.798.236.138	1.349.843.513	448.382.823
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	520.500.000	520.500.000	72.370.078	72.370.078	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.087.432.283	14.404.382.418	3.003.604.896	2.891.379.803	152.023.193
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	226.051.950	1.184.753.586	30.846.356	24.260.260	6.886.076
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	977.492.918	4.867.354.397	532.869.456	407.171.489	125.687.807
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 INICIATIVAS DE INVERSION	1.890.000.000	10.520.000.950	280.621.301	92.707.483	187.913.818
32 PRESTAMOS					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL	287.000.000	287.000.000			
34 SERVICIO DE LA DEUDA	1.500.000.000	3.333.480.793	3.353.023.606	1.848.746.786	1.504.276.520
SUBTOTALES	45.293.341.508	75.796.080.922	12.192.257.009	9.681.844.626	2.510.412.383
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	55.293.341.508	75.796.080.922	12.192.257.009	9.681.844.626	2.510.412.383

Fuente: Información extraída el 18 de abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

III SECTOR SALUD

En cuanto al sector salud, se informa el siguiente comportamiento presupuestario en materia de ingresos y gastos, visualizado al primer trimestre del año 2022.

1) INGRESOS

En relación a los ingresos, se indican los montos correspondientes al sector de salud, para el periodo que se informa.

PRESUPUESTO INICIAL	\$23.977.084.136.-.
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$30.634.259.228.-.
INGRESOS PERCIBIDOS	\$12.492.215.475.-.
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	40,77%

Con respecto al presupuesto vigente, se presenta un aumento en relación al presupuesto inicial.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	23.977.084.136.-.	30.634.259.228.-.	12.492.215.475.-.
(-) saldo inicial de caja	1.850.000.000.-.	7.413.110.050.-.	7.413.110.050.-.
=	22.127.084.136.-.	23.221.149.178.-.	5.079.105.425.-.

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$5.667.119.880.-.

Respecto al porcentaje de cumplimiento de los ingresos percibidos, se presenta un 40,77%, del total de los ingresos vigentes.

La partida más relevante por la cantidad de recursos percibidos, a nivel de Ítems, corresponde a **transferencias corrientes de otras entidades públicas**, de los cuales el sector salud percibió ingresos que sumaron \$4.261.760.019.-.

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Transferencias corrientes de otras entidades públicas (aguinaldos bonos) 115-05-03-099	\$247.670.314.-.	100%
Recuperación art.12 ley 18.196 (isapres caja) 115-08-01-002	\$299.912.985.-.	49,98%
Ingresos devengados año anterior 115-12-10-001	\$512.380.273.-.	46,56%

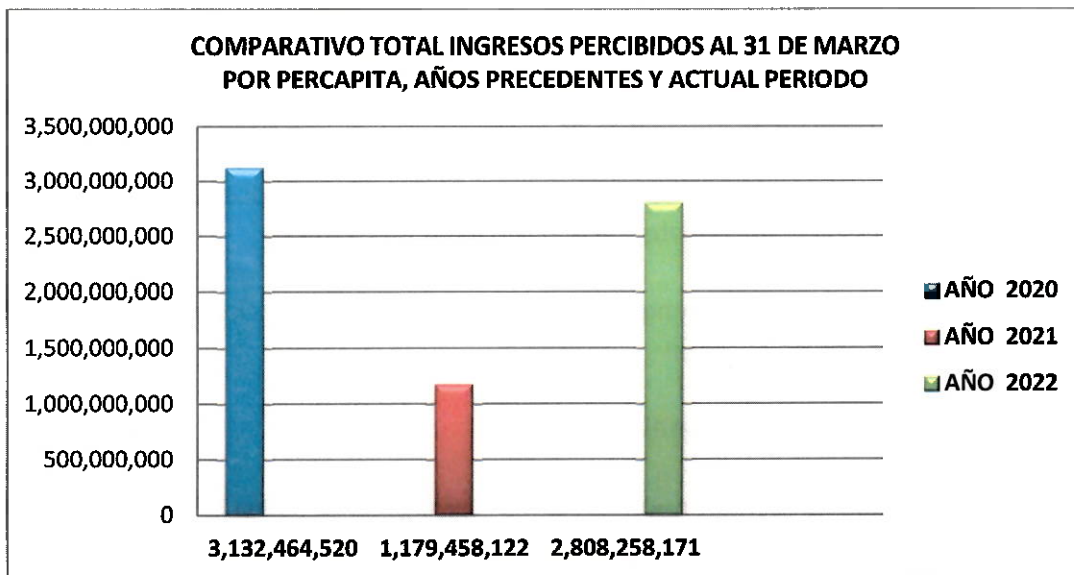
Fuente: Información extraída el 18 de abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

Con respecto a las asignaciones que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Otros 115-08-99-999	\$327.450.-.	3,27%

Fuente: Información extraída el 18 de abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

También es importante mencionar que los ingresos por per cápita, aumentaron al monto de \$2.808.258.171.-, teniendo como referencia el periodo anterior, cuando los ingresos en dicha partida tenían un monto de \$1.179.458.122.-, al primer trimestre periodo 2021.



Fuente: Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

2) GASTOS

El gasto total devengado por el Sector Salud al primer trimestre del 2022, fue de un monto de \$7.389.270.372.-, del cual han sido pagados \$6.636.783.830.- presentando una deuda exigible devengada para el trimestre, de monto \$752.486.542.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$23.977.084.136.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$30.634.259.228.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$7.389.270.372.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$6.636.783.830.-
CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	24,12%

Con respecto al nivel de cumplimiento de los gastos devengados, estos presentan un 24,12% del presupuesto vigente, para el trimestre en examen.

Los gastos mayormente devengados a nivel de Ítems, fueron los que se encuentran representados por las cuentas:

Personal de Planta, Personal a Contrata.

Los gastos que presentaron un nivel de cumplimiento significativo, en cuanto a porcentaje y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Transferencias corrientes de otras entidades públicas 215-24-03-000	\$146.000.000.-	100%

Fuente: Información extraída el 18 de abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

En cuanto a la cuenta de deuda flotante, se advierte un devengamiento de \$1.526.443.505.-, de un presupuesto vigente al 31 de marzo, que asciende al monto de \$1.526.443.505.-. Al primer trimestre, ha sido pagado el monto de \$1.211.640.335.-, **resultando una diferencia de \$314.803.170.- como deuda exigible devengada.**

A continuación, se presenta el estado de situación presupuestaria, en el cual se visualizan los ingresos y gastos actualizados.

1 MUNICIPALIDAD DE QUILICURA					
					Fecha
					Pag.
					: 18-04-2022
					: 1
ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA					
AREA SALUD					
Primer Trimestre					
En Pesos en 2022					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
01 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.102.084.136	21.491.754.450	4.261.760.019	4.261.760.019	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 INGRESOS DE OPERACION					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	621.000.000	621.000.000	304.965.133	304.965.133	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	400.000.000	1.100.394.728	1.100.394.728	512.380.273	588.014.455
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	21.127.084.136	23.221.149.178	5.667.119.880	5.079.105.425	588.014.455
15 SALDO INICIAL DE CAJA	1.850.000.000	7.413.110.050			
TOTALES	23.977.084.136	30.634.259.228	5.667.119.880	5.079.105.425	588.014.455
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL	18.071.394.873	19.197.065.187	5.126.773.490	5.126.413.900	359.590
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.613.689.263	7.382.862.263	553.363.457	270.643.610	282.719.847
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		146.000.000	146.000.000		146.000.000
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000.000	351.000.000			
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	168.000.000	1.137.000.000	35.440.420	26.836.485	8.603.935
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION	321.000.000	873.888.273	1.249.500	1.249.500	
32 PRESTAMOS					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL					
34 SERVICIO DE LA DEUDA	800.000.000	1.326.443.505	1.326.443.505	1.211.640.335	314.803.170
SUBTOTALES	23.977.084.136	30.634.259.228	7.389.270.372	6.636.793.830	751.486.542
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	23.977.084.136	30.634.259.228	7.389.270.372	6.636.793.830	751.486.542

Fuente: Información extraída el 18 de abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

IV SECTOR EDUCACION

Durante el primer trimestre del presente periodo, se constatan los siguientes movimientos presupuestarios, en materia de ingresos y gastos:

3) INGRESOS

En relación a los ingresos, se indican los siguientes montos, correspondientes al sector de educación, para el periodo que se informa.

PRESUPUESTO INICIAL	\$24.009.012.059.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$30.214.017.965.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$15.267.704.180.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	50,53%

Con respecto al presupuesto vigente, este presentó un aumento en relación al presupuesto inicial.

Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 50,53%, en cuanto al cierre del primer trimestre.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	24.009.012.059.-	30.214.017.965.-	15.267.704.180.-
(-) saldo inicial de caja	2.758.361.420.-	8.533.953.444.-	8.533.953.444.-
=	21.250.650.639.-	21.680.064.521.-	6.733.750.736.-

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$6.800.286.952.-.

A nivel de Items, se señala que los mayores recursos percibidos se concentraron en la cuenta de:

Transferencias corrientes de otras entidades públicas, percibiendo un monto de \$6.394.459.611.-.

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Transferencias corrientes de otras entidades públicas 115-05-03-099	\$387.877.666.-	100%
Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único 115-08-01-002	\$318.160.328.-	49,32%

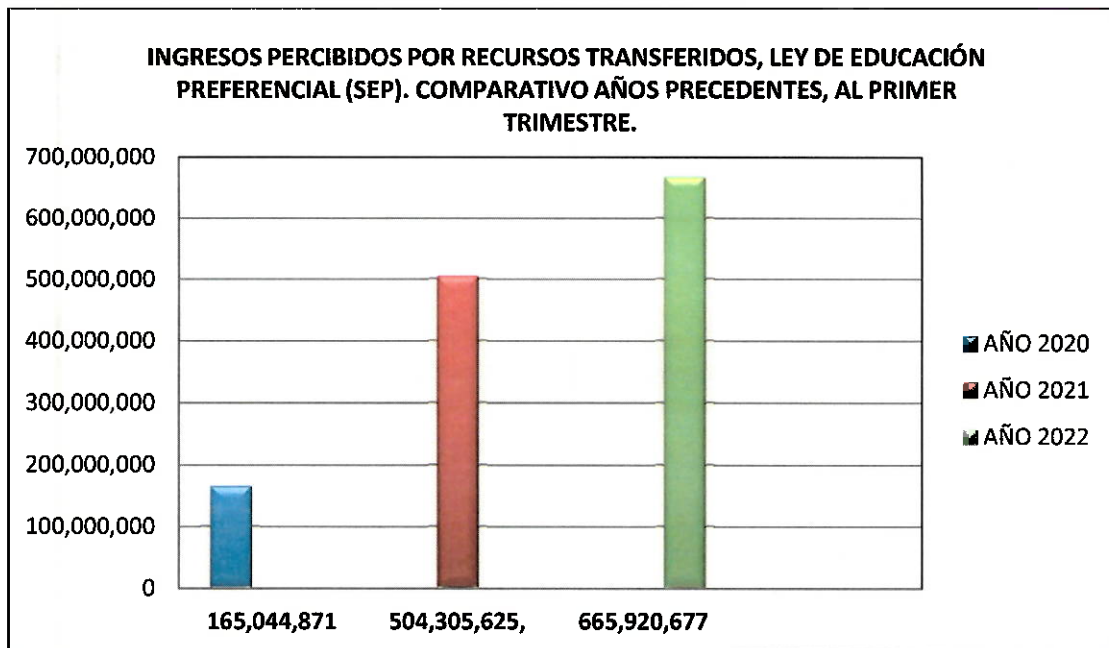
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos 115-08-99-001	\$21.130.797.-	52,56%
---	----------------	--------

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, a nivel de Items, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Ingresos por percibir 115-12-10-000	\$0.-	0,00%

Fuente: Información extraída el 18 de abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

En cuanto a los ingresos recibidos, por concepto de subvención escolar preferencial Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que fueron recepcionados recursos de monto; \$665.920.677.- con un nivel de cumplimiento en cuanto al presupuesto vigente, de un 26,42%.



Fuente: Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

4) GASTOS

La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, representa un 20,22%, de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$5.678.261.903.-, originando una deuda exigible devengada al final del trimestre, de monto; \$433.741.266.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$24.009.012.059.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$30.214.017.965.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$6.112.003.169.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$5.678.261.903.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	20,22%

En relación al nivel cumplimiento de los gastos devengados, estos representan un 20,22% del presupuesto vigente, para el cierre del primer trimestre.

A nivel de cuenta, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los corresponden a la partida:

Gastos en personal por un monto de \$5.403.996.801.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$2.655.698.871.-.

En cuanto a los gastos que generaron menos recursos, se encuentran Ítems:

Textiles, vestuarios y calzado, Mantenimiento y reparaciones, Publicidad y difusión, Transferencia corrientes al sector privado, Compensación por daños a terceros y a la propiedad, Vehículos, Equipos informáticos, Programas informáticos, con niveles porcentuales de 1,36%, 1,33%, 0,64%, 1,28%, 0,33%, 0,00%, 0,32%.

A nivel de asignación, se presentan los mayores porcentajes de cumplimiento, pertenecientes a las siguientes cuentas:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Aguinaldo y abonos (personal de planta) 215-21-01-005	\$60.998.575.-	85,85%
Aguinaldo y abonos (personal a contrata) 215-21-02-005	\$62.252.054.-	87,34%

Fuente: Información extraída el 18 de abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

En cuanto a las partidas por concepto de deuda flotante, por parte del departamento de educación, mantiene al 31 de marzo de 2022, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$488.868.984.- del cual se devengaron \$488.868.984.- y fue pagada la suma ascendente a \$181.505.173.- **dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$307.363.811.-.**

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el departamento de educación, al primer trimestre del periodo en curso, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCION	
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	20.510.450.639	20.898.328.305	6.394.459.611	6.394.459.611	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	715.200.000	715.200.000	339.291.125	339.291.125	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	35.000.000	66.536.216	66.536.216		66.536.216
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	21.250.650.639	21.680.064.521	6.800.286.952	6.733.750.736	66.536.216
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	2.758.361.420	8.533.953.444			
TOTALES	24.009.012.059	30.214.017.965	6.800.286.952	6.733.750.736	66.536.216
GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCION	
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP
21 GASTOS EN PERSONAL.	18.418.741.758	19.011.745.968	5.403.996.801	5.403.368.878	627.923
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	3.188.034.700	7.437.470.432	167.051.357	88.715.971	78.335.386
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	60.000.000	150.000.000	1.922.743	1.922.743	
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	389.000.000	537.768.893	29.419.565	800.375	28.619.290
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	1.603.335.601	2.588.163.698	20.783.719	1.948.863	18.814.856
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION					
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	350.000.000	488.868.984	488.868.984	181.505.173	307.363.811
SUBTOTALES	24.009.012.059	30.214.017.965	6.112.003.169	5.678.261.903	433.741.266
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	24.009.012.059	30.214.017.965	6.112.003.169	5.678.261.903	433.741.266

Fuente: Información extraída el 18 de abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

V SECTOR CEMENTERIO

En el sector de cementerios, al primer trimestre, ha mostrado el siguiente comportamiento.

5) INGRESOS:

PRESUPUESTO INICIAL	\$372.000.000.-.
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$558.926.000.-.
INGRESOS PERCIBIDOS	\$352.109.213.-.
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	62,99%

Con respecto al presupuesto vigente, de monto \$558.926.000.- se puede informar, que este tuvo un aumento en relación al presupuesto inicial. En tanto, los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 62,99%.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	372.000.000.-.	558.926.000.-.	352.109.213.-.
(-) saldo inicial de caja	100.000.000.-.	280.944.000.-.	280.944.000.-.
=	272.000.000.-.	277.982.000.-.	71.165.213.-.

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$81.708.554.-.

Con respecto a los recursos más cuantiosos, y representativos en cuanto al cumplimiento a nivel de asignación, se observa lo siguiente:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Otros derechos 115-03-01-003	\$8.221.022.-.	68,50%
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos 115-08-99-001	\$117.351.-.	105,72%

A nivel de subcuenta, se presentan ingresos que no alcanzan el nivel de cumplimiento esperado para el trimestre en curso, los cuales son:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas 115-08-01-000	\$0.-.	0,00%
Ingresos por percibir (recuperación de préstamos) 115-12-10-000	\$327.840.-.	3,01%

Fuente: Información extraída el 18 abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

6) GASTOS:

En relación a los gastos reflejados al primer trimestre, se observa lo siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL	\$372.000.000.-.
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$558.926.000.-.
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$39.643.489.-.
OBLIGACIONES PAGADAS	\$38.295.463.-.
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	7,09%

De acuerdo al nivel de cumplimiento de los gastos devengados, estos representan un 7,09% para el trimestre informado.

A nivel de subtítulo, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los que corresponden a las partidas:

Gastos en personal por un monto de \$37.164.776.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$37.164.776.-.

A nivel de asignación, se presentan las siguientes cuentas, con los mayores porcentajes de cumplimiento.

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Remuneraciones reguladas por el código del trabajo 215-21-03-004	\$37.164.776.-	16,98%
Máquinas y equipos de oficina 215-29-05-001	\$449.225.-	44,92%

Fuente: Información extraída el 18 de abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 31 de marzo, el monto devengado fue de \$1.348.026.-, de lo cual ha sido pagado \$0.-, por lo cual, en el área de cementerio, queda un saldo pendiente por pagar de \$1.348.026.-.

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el área de cementerio, al primer trimestre del periodo 2022, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

I MUNICIPALIDAD DE QUILICURA		Fecha		: 18/04/2022	
		Pag.		: 1	
ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA					
AREA CEMENTERIO					
Primer Trimestre					
En Pesos en 2022					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
05 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	12.000.000	12.000.000	8.221.022	8.221.022	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	214.000.000	214.000.000	62.499.000	62.499.000	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 INGRESOS DE OPERACION					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.000.000	1.111.000	117.351	117.351	
09 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000.000	10.871.000	10.871.161	327.840	10.543.341
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDUDAMIENTO					
SUB-TOTALES	272.000.000	277.982.000	91.708.554	71.165.213	10.543.341
15 SALDO INICIAL DE CAJA	100.000.000	280.916.000			
TOTALES	372.000.000	558.898.000	91.708.554	71.165.213	10.543.341
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL	218.800.000	218.800.000	37.164.776	37.164.776	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.250.000	21.250.000	681.462	681.462	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
25 INTEGRAL AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					
28 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.200.000	16.200.000	449.225	449.225	
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 DECRETIVAS DE INVERSION	100.000.000	297.328.000			
32 PRESTAMOS					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL					
34 SERVICIO DE LA DEUDA	24.750.000	1.348.000	1.348.026		1.348.026
SUB-TOTALES	372.000.000	558.898.000	39.643.489	38.285.463	1.348.026
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	372.000.000	558.898.000	39.643.489	38.285.463	1.348.026

Fuente: Información extraída el 18 de abril 2022, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

CONCLUSION

De acuerdo a la información observada al primer trimestre del 2022, el presupuesto inicial ha presentado ajustes o modificaciones, para de esta manera, cumplir con los ingresos y gastos reales presentados durante el trimestre informado, solventando las obligaciones reflejadas en el informe, como también la deuda flotante adquirida de años anteriores, y así poder equilibrar los saldos de esta, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto ley 1.263 de administración financiera del estado.

Respecto a lo observado en la información expuesta por el sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", se puede concluir de forma general, que el Sector Municipal y Servicios Traspasados, se han mantenido dentro de lo presupuestado para el periodo 2022.

En relación a lo visualizado en la información extraída por el sistema Cas de contabilidad, administrado por la Dirección de Administración y Finanzas; la Dirección de Control ha elaborado este informe en base a estos antecedentes, durante el periodo del 18 de abril de 2022.

Con respecto a las obligaciones devengadas y no pagadas al 31 de diciembre del año 2021, deben ser debidamente respaldadas por la documentación sustentatoria que corresponda; además, de acuerdo al dictamen N°47.559, de 2013, de la Contraloría General de la República, ha establecido que las obligaciones consideradas en la deuda flotante, que configuran un pasivo transitorio, debieran saldarse, a más tardar, **en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido.**

Ahora bien, con respecto al último informe final de auditoría N°785, del año 2020, realizado por la Contraloría General de la República, es importante mencionar algunas de las observaciones más relevantes, las cuales, son las relacionadas a: ajuste de presupuesto, composición de la cuenta ingresos por percibir -el Municipio deberá depurar las bases de deudores morosos- y montos pendientes de cobro de patentes devengadas de años anteriores -entre otras-. Por otra parte y de acuerdo al informe, no se habían reconocido en la cuenta ingresos por percibir, los deudores de años anteriores, por concepto de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, ni los derechos de aseo domiciliarios (Resumen Ejecutivo CGR).

Adicionalmente, se expone que la Municipalidad mantenía saldos morosos compuesto por permisos de circulación, patentes y derechos de aseo.

En cuanto a lo señalado anteriormente, se indica con el objeto de tener presente los hallazgos observados por ese Órgano de Control, con el fin de seguir tratando dichas observaciones -si es que aún existieran-.

Para mayor análisis o inspección de las cuentas o partidas presupuestarias, se encuentran disponibles en página WEB de la Contraloría, así también para mejor manejo de las partidas se recomienda consultar Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda.

En base a esto, se puede concluir lo siguiente para el área Municipal, Salud, Educación y Cementerio :

Área Municipal

- **Ingresos:** Para el cierre del primer trimestre, se visualiza un presupuesto vigente de \$75.796.380.922.- por sobre el presupuesto inicial, correspondiente a \$55.293.341.508.- provocando un aumento por \$20.503.039.414.-.

El porcentaje reflejado al primer trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$43.102.201.485.- es de 56,86% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tienen un valor de \$75.796.380.922.-.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total ingresos percibidos \$18.472.393.850.).

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$20.465.679.603.- quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$1.993.285.753.-.

Se presenta un incremento de los ingresos principalmente, en cuentas; 115-03, 115-05 y 115-08 tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, transferencias corrientes y otros ingresos corrientes.

- **Gastos:** Se observa un aumento en el marco presupuestario por un monto de \$75.796.380.922.-, en comparación al presupuesto inicial de \$55.293.341.508.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$12.192.257.009.-, de lo cual han sido pagados \$9.681.844.626.- correspondiente a un 79,40% del total de lo devengado. **Por consecuencia, se genera una deuda exigible devengada de \$2.510.412.383.-.**

Con respecto al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$12.192.257.009.- este llega a 16,08% del presupuesto vigente, de monto \$75.796.380.922.- El porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, demuestra que los gastos esperados se encuentran dentro de lo proyectado para el cierre del primer trimestre y periodo 2022 -de acuerdo a los valores visualizados y extraídos del sistema de contabilidad CAS Chile-.

En referencia a la Deuda Flotante, se verifica que el monto devengado, fue de \$3.353.023.606.-, del cual ha sido pagado; \$1.848.746.786.- **resultando un saldo por pagar de \$1.504.276.820.-** llegando a un nivel de cumplimiento de 55,13% del total de la deuda.

Es importante destacar, que la deuda flotante debe ser saldada dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se ha constituido.

En cuanto a la cuenta gastos de personal, se percibe un aumento en el gasto devengado por \$51.674.567.-, en comparación al periodo anterior 2021, presentándose un incremento porcentual de 1.68%.

Teniendo los valores porcentuales y montos de las cuentas más significativas en dicho informe, se sugiere revisar en detalle las partidas que presenten mayor variación, y efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes, además de explicar o justificar –en detalle- dichas modificaciones.

Área Salud

- **Ingresos:** El marco presupuestario de salud, presentó variaciones al primer trimestre, observándose un aumento en los ingresos vigentes de \$30.634.259.228.-, en comparación al presupuesto inicial de monto \$23.977.084.136.-.

El porcentaje reflejado al primer trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$12.492.215.475.- es de 40,77% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tiene un valor de \$30.634.259.228.-.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total ingresos percibidos \$5.079.105.425).

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$5.667.119.880.-, quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$588.014.455.-.

Con respecto al presupuesto vigente, este tuvo un aumento en relación al presupuesto inicial.

Las partidas más cuantiosas en base a recursos percibidos son las de transferencias corrientes de otras entidades públicas.

- **Gastos:** Se observa que el marco presupuestario presenta aumentos en cuanto al presupuesto inicial, de monto \$23.977.084.136.-, en relación al presupuesto vigente de \$30.634.259.228.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$7.389.270.372.-, de lo cual ha sido pagado \$6.636.783.830.- correspondiente a un 89,81% del total de lo devengado. Por consecuencia, se genera una deuda exigible devengada de \$752.486.542.-.

En relación al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$7.389.270.372.- este llega a un 24,12% del presupuesto vigente, el cual presenta un monto de \$30.634.259.228.-.

Con respecto a la deuda flotante, se presenta un gasto devengado de \$1.526.443.505.- del cual ha sido pagado el 79,37% de esta, por un valor de \$1.211.640.335.-, **quedando un saldo por pagar de \$314.803.170.-**. En cuanto al porcentaje de cumplimiento, este llega al 100%, debido a que el presupuesto vigente para la deuda flotante es de \$1.526.443.505.-.

Es importante señalar, que la deuda flotante debe ser saldada dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se ha constituido.

Área Educación

- **Ingresos:** De acuerdo a lo informado, el presupuesto inicial presenta modificaciones para el periodo en curso, observándose un presupuesto vigente de valor, \$30.214.017.965.- en comparación al presupuesto inicial, de monto \$24.009.012.059. Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 50,53%, en cuanto al cierre del primer trimestre.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total de ingresos percibidos \$6.733.750.736.-).

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$6.800.286.952.-, quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$66.536.216.-.

Con respecto al presupuesto vigente, este presentó un aumento en relación al presupuesto inicial.

En cuanto a los ingresos obtenidos, por la Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que se percibieron recursos de monto; \$665.920.677.- con un nivel de cumplimiento en cuanto al presupuesto vigente, de un 26,42% para el primer trimestre.

- **Gastos:** La obligación devengada del gasto, de monto \$6.112.003.169.- para el trimestre que se informa, representa un 20,22% de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$5.678.261.903., originando una deuda exigible devengada al final del trimestre, por; \$433.741.266.-.

Respecto a las partidas por concepto de deuda flotante, mantiene al 31 de marzo de 2022, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$488.868.984.- del cual se devengaron \$488.868.984.- y fue pagada la suma ascendente a; \$181.505.173.- **dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$307.363.811.-**.

Es importante señalar, que la deuda flotante debe ser saldada dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se ha constituido.

Área Cementerio

- **Ingresos:** Se observa que el marco presupuestario, de monto \$372.000.000.-, presentó variaciones para el trimestre en examen en cuanto al presupuesto, en tanto los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 62,99% (total ingresos percibidos \$71.165.213.-)

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$81.708.554.-.

- **Gastos:** Se percibe que los gastos vigentes presentaron un monto de \$558.926.000.-, de los cuales se visualizan obligaciones devengadas, de valor \$39.643.489.-, observando un nivel de cumplimiento de 7,09%.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 31 de marzo, el monto devengado fue de \$1.348.026.-, de lo cual ha sido pagado \$0.-, por lo cual, en el área de cementerio, queda un saldo pendiente por pagar de \$1.348.026.-, en el trimestre informado.



DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL